

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'10 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administración y Redacción, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 13 contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Orden confirmando un acuerdo de la diputación provincial de Valencia, apremiando a los concejales del ayuntamiento de Montaverner al pago del contingente provincial de 1878 á 79, que estaba en descubierto.

Otra modificando una providencia del gobernador de la Coruña, que declaró responsable de cierta cantidad á D. Jacinto Fernandez Cancela, recaudador de arbitrios municipales de Nazon.

Otra confirmando una providencia del gobernador de la Coruña, que condenó á varios concejales del pueblo de Nazon al pago de cierta cantidad por descubiertos del arrendatario de consumos.

Fomento.—Orden dando las gracias al catedrático de la Facultad de Derecho de Oviedo, D. Fermin Canello y Secades, por su donativo de libros á dicha Universidad.

La del día 16:

Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Pedro Romero Devisa del resto de la pena de veinte meses y veintifun días de prision correccional, impuesta por el delito de denuncia falsa, y á D. Miguel Aguelo y Cáceres de la de tres años de prision correccional por atentado á los agentes de la autoridad, y conmutando el resto de la pena de ocho años de prision mayor, impuesta á Pablo Gonzalez Sanchez, por la de seis años de destierro.

Orden nombrando aspirantes al ministerio fiscal á los quince opositores propuestos por la junta calificadora con los números 26 al 40, ambos inclusive.

Guerra.—Orden dando de baja en el ejército al teniente del regimiento de lanceros del Principe, D. Antonio Coller y Cortés.

Fomento.—Ordenes disponiendo se provean por concurso las cátedras de Materia Farmacéutica, de la Universidad de Santiago, y de Derecho político y administrativo, de Barcelona, y por oposición la de Farmacia, químico-inorgánica, y la de Química general de la Universidad de Granada.

Dando las gracias al tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid, Zaragoza y Valencia, y de las de Derecho de la Universidad Central.

Aprobando las trasferencias de los ferro-carriles de Malpartida de Plasencia á Cáceres, de Madrid á Malpartida de Plasencia y del de las minas de fosfato, situadas en el Calerizo de la villa de Cáceres á la frontera de Portugal.

Gobernacion.—Circular disponiendo que los viajeros que se trasladen de España á Francia presenten, para identificar sus personas, el correspondiente pasaporte.

La de los días 14, 15 y 17:

No contienen disposicion alguna de interés general.

EDITORIAL.

¿DEL AGUA SE HA HECHO EL REGULADOR DEL PRECIO DEL VINO?

PERJUICIOS QUE ORIGINA Á LA HIGIENE, Á LOS INGRESOS DE LA HACIENDA Y Á LOS COSECHEROS.

I.

Diferentes veces hemos inquirido el por qué, en años normales de cosecha de vinos, el consumo es mayor que en los de pequeñas, y nos ha admirado la singularidad de ver que, cuando los cereales escasean, su precio sube á un doble del que tiene en épocas normales, cuando el vino fuera de ellas nunca alcanza el valor que la cantidad del producto exige. El trigo sigue, respecto del precio, la marcha que establecen los principios económicos, pues si bien hay medios de adulterar las harinas con otros cereales de menos valor que el del trigo, este no puede aumentarse de volumen como se verifica con el vino.

En Madrid, como en otras capitales, se advierte que el precio del pan sube ó baja en proporcion del valor del trigo; pero esa proporcion no la sigue el vino, que de ordinario se vende al mismo precio en años escasos que en los de abundantes cosechas.

En el corriente año, sin embargo de la corta cosecha de vino del anterior y del gran acrecimiento que ha tenido la exportacion de vinos para Francia, hoy los caldos tintos de pasto no han llegado, en la region central

de España, al precio que tuvieron años anteriores que las cosechas fueron mas abundantes.

Es evidente, que hay algun misterio en el comercio de los expendedores de vino, que saben con él regular el precio, aumentando la cantidad de caldo que compran, y que deben hacerlo por un medio muy económico y de fácil ejecucion, lo cual no puede ser otro que la adición de agua. Solo así puede y debe explicarse el fenómeno de sostener el precio igual ó casi igual en años malos como en los buenos, y que se advierta en los pueblos proveedores de las capitales, que los productores dan mejor salida á los caldos cuando la cosecha es abundante que cuando es escasa. Se ha querido explicar la menor venta por el menor consumo, cuando la realidad es que el agua y las drogas que dan color y fuerza á los vinos tintos, aumentan la cosecha en proporcion tal, que desde el momento en que el cosechero, por la escasez de produccion, eleva algo el precio del caldo, funciona el agua y las drogas, y el sobrante es seguro.

No hace muchos años, antes de los que expenden al por menor aprendieran (en mal hora para la salud pública y los intereses generales del país), á aumentar el líquido espirituoso como hoy hacen en los años escasos de produccion, se vendian 6 ú 8 reales más caros los vinos, se expendian bien, compensando el aumento de valor la falta de produccion.

Ahora todo lo contrario tiene lugar, y puede ya casi afirmarse, que los que llevan vinos á los centros de poblacion, buscan de los cosecheros los caldos que por sus cualidades resistan mayor cantidad de agua, y como quiera que al introducirlo por las puertas pagan derechos crecidos por consumo, haciendo de cada arroba, una vez introducida, una y media, reducen los gastos y venden una mitad de agua por vino, con perjuicio de la Hacienda pública, del cosechero y de la higiene. Con el agua aumentan el volumen; y para dar fuerza, añaden pimienta, mostaza, pimiento picante, etc.; para el color, fuchina ú otra sustancia que da color y pone el vino desnaturalizado de tal manera, que en lugar de una bebida agradable, tónica y alimenticia, es un brevaño nocivo á la salud de los que la usan con frecuencia.

Creemos que un abuso que tantos intereses lastima, merece que se estudie un medio de inquirir y castigar lo que, segun el Código penal vigente, en su libro III, título 2.º, art. 592, párrafos 4.º y 5.º, está penado. Para adquirir la adulteracion del vino, teniendo que añadir, para que el color se sostenga, alguna materia colorante, fácil es de averiguar con los reactivos; y en fin, para que la administracion cobre sus derechos y no sea perjudicada por los vendedores de mala fe, el medio es fácil tambien.

En lugar de exigir los derechos del vino, como hoy se hace, por un tanto por arroba, sin cuidarse de los grados de alcohol que cada uno tiene, con lo que aparece que igual satisface un caldo que tiene 16º de alcohol que otro que tiene 10, debe formarse una escala para el adeudo, á partir de 10º, por ejemplo, hasta llegar á 20, y de esta suerte, sobre lo equitativo de la aplicacion que exige el diferente valor, el fraude se contendria, ó al menos seria menor.

Para formar la escala de adeudo del vino, se podia averiguar la fuerza alcohólica que tienen los vinos que se expenden en Madrid, y á la vez la de los que se presentan en las puertas; con estos datos se obtendrian términos medios que sirvieran al efecto. Si, como es natural, el tipo más bajo del adeudo se aplicaba á los vinos de 10º de fuerza alcohólica, por ser los de menor precio y que menos permiten adulteraciones, resultaria mayor consumo de los caldos más recomendados para el uso ordinario. Así se vendrá paulatinamente á la reforma de encabezar los vinos á que hoy obligan los vendedores en detall, sin lo que resisten la compra de ellos, porque no les permite despues las adiciones de que ya hemos hecho mencion, y que tantos perjuicios origina á la higiene, á los ingresos de la hacienda pública y municipal, y á los cosecheros, por el sobrante que origina aumentar con agua una mitad de la cosecha de vino. El adeudo por grados de alcohol en el vino, introduciria poco á poco la costumbre de vender al por mayor y al por menor, segun los grados de fuerza, con lo que se conseguiria un gran adelanto.

II.

Segun hemos visto en el párrafo anterior, es urgente y necesario que la administracion pública obré con actividad para corregir el mal que con el deseo del lucro se está infringiendo por el comercio de vinos, mal que se extiende á todas las esferas de la sociedad. Con las drogas se da al vino una fuerza aparente que no precede del alcohol que contiene, y los efectos que en la econo-

mía del individuo producen esas drogas, son nocivas en alto grado, y ya sucede que no es sólo en Madrid y grandes centros de consumo donde se usan, sino en el último villorrio se verifica. Hay más, y necesario es decirlo, pues así es la verdad, no faltan cosecheros que hagan igual, y de aquí el motivo de que algunas veces tengan que quemar el caldo así compuesto. Para todos, hay necesidad de disponer de madera que el castigo ejemplar que se aplique, y las medidas administrativas que se empleen, haga desaparecer un engaño de tales consecuencias.

Si las medidas que la administracion dictara, dieran como podian ser, el resultado de acostumbrar al uso de vinos de pocos grados de alcohol, los cosecheros haríamos por fabricar bajo esa base, que traería infinitos bienes á todos, y despues de los ya mencionados, el no menos importante de proveer al mercado inglés en que la Francia con sus vinos de poca fuerza nos hace competencia, porque hay que tener muy presente que hoy se cree, y no sin fundamento, que los vinos finos y de pocos grados de alcohol, son los mejores para el consumo ordinario.

La Francia que lleva de España los vinos de 15º, por medio de adiciones con los que produce de seis ó siete, los reduce á diez, y con esta fuerza los sostiene y exporta. ¿Qué dificultad en España hacer vinos de esos grados? Lo dificulta el que los expendedores al por menor y el comercio francés, quieren los vinos fuertes para lucrarse con la diferencia de las adiciones, que aumentan el volumen con insignificantes gastos.

Piense la administracion pública española, que en su mano está impulsar una reforma de grandes resultados, si con acierto se dictan medidas y con perseverancia se hace que se lleven á efecto.

Más pudiéramos decir sobre las ideas apuntadas; pero nos reservamos hacerlo otro día.

JOSÉ DE HIDALGO TABLADA.

(De Los Vinos y los Aceites.)

NOTICIAS.

INUNDACIONES.

Segun los telegramas ayer tarde recibidos, el Tajo se ha desbordado en los kilómetros 83 y 84, sitio denominado las Peñas, término de Sacedon (Guadalajara); el Guadalquivir ha crecido 8'80 milímetros sobre el nivel ordinario; y ha tenido nueva crecida el Tormes, efecto del temporal de ayer y del deshielo.

El Genil ha tenido tambien una nueva crecida, segun nos participa el gobernador de Granada, estando invadido el pueblo de Quentor.

El vapor-corre que salió ayer mañana de Palma para Alicante, tuvo que regresar de arribada á causa del temporal. Este azotaba con tal violencia en Ibiza, que las olas entraban en la poblacion á más de 50 metros, habiendo destruido casi completamente el muelle y casas inmediatas. A pesar de haber cambiado el tiempo, no ha podido salir el correo de Alicante, ni los de Valencia y Alicante podian verificarlo ayer.

Los telegramas recibidos esta madrugada son los siguientes:

«Palencia 18.—Los vecinos del pueblo de Piña se han opuesto á trabajar en la via férrea para hacer el trasbordo del tren núm. 33, á cuyo efecto salió el gefe de guardia de la línea, acompañado de fuerzas de la Guardia civil para que se practiquen los obras necesarias, hermanando los intereses de la empresa y los del pueblo.

El jefe citado, que ha regresado á esta capital, ha convenido en que mañana comiencen los trabajos para limpiar la vía, habiendo empezado á bajar las aguas en dicho punto. El tiempo amenaza temporal.

«Las dos de la tarde se efectuó el trasbordo del tren núm. 33, sin novedad alguna, escoerándose quede la vía compuesta mañana á medio día. A las cuatro de la tarde cesó la crecida del rio que pasa por esta capital.

«Alicante 18.—En Orihuela el rio Segura ha ascendido hasta las cuatro de la tarde 3'80 metros sobre su nivel ordinario, habiendo comenzado á inundarse los partidos rurales de Beniel, huerta de Murcia y Corinticos.

En la capital, hasta ahora, sin novedad, pero se teme pueda inundarse, no obstante las precauciones tomadas.

«Granada 18.—Continúa el descenso del Genil, que se inició ayer á las tres de la tarde. Continúa en Santa Fé el jefe de obras públicas. Los pueblos de Jerez y Quentor, se encuentran en mal estado.

«Jaen 18.—El alcalde de Ubeda participa que el puente de la Cervada, sobre el Guadalquivir, ha sido arrastra-

do por las aguas, encontrándose completamente incomunicado dicho pueblo con el de Cazorla. El temporal crece y se temen mayores desgracias.

Córdoba 18.—Continúa el temporal y crece considerablemente el río Genil, causando destrozos de gran consideración por los puntos que atraviesa.

El río Guadalquivir tiene poco que aumentar sus aguas para invadir un populoso barrio de esta capital como ocurrió en 1876.

Santander 18.—El tren correo se halla detenido en la estación de Piña por haber interceptado las aguas nuevamente la vía entre dicho pueblo y Frómista.

Leon 18.—Segun participa el alcalde de La Bañeza, se han desbordado por segunda vez de un modo alarmante los ríos Orbigo, Tuerto y Duerma, destruyendo los restos que había de defensa. Ha quedado interceptado el paso de la carrera de Veguellina conduciéndose el correo por Astorga.

Sevilla 18.—Continúa el temporal. Sigue creciendo el río y mide en la capital 24 pies sobre su nivel ordinario. Los muelles anegados desde las cinco de la madrugada. Se han salvado casi todas las mercancías. Algunas de ellas se están trasladando á los almacenes.

Varias calles están anegadas por estar cerrados los husillos y cubiertos por las aguas del río. Los partes de los pueblos ribereños hacen temer que aumente de aquí á la madrugada.

Ecija inundada en su parte baja; por el Geeil. Se han mandado al alcalde los recursos que pidió.

Albacete 18.—Segun propio de Balazote, llegado hoy el Alemades, que atraviesa aquella villa se ha desbordado, inundado completamente la poblacion, y causando grandes perjuicios. Se temen mayores desgracias, porque sigue creciendo el río, que mide en estos momentos tres metros sobre el nivel ordinario.

Zamora 18.—El Alcalde de Toro participa, que la inundacion causada por el Ebro ha causado inmensos perjuicios en las huertas ribereñas.

El río continúa descendiendo, no pudiéndose por ahora precisar los daños que ha causado la avenida.

Patencia 18.—Telegramas de Torquemada dicen que los ríos Arlanza y Arlanzon van tomando aguas, habiendo subido dos varas en dos horas.

El río de esta capital, que había cesado de crecer, ha vuelto á aumentar sus aguas.

Barcelona 18.—Segun telegrama oficial de Villanueva y Geltrú, hoy ha zozobrado con motivo del temporal una barquilla del bergantín alemán Armin, que se dirigía á tierra. De los cuatro tripulantes que venían á bordo, se han salvado dos: uno, cadáver, ha sido arrojado á la orilla por el mar y el cuarto no se ha encontrado.

Segun telegramas recibidos, ayer llegó de la Habana la fragata de Guerra Lealtad. Indicado este buque para hacer el viaje de circunnavegacion, entrará en dique muy en breve, con objeto de limpiar sus fondos.

—El expediente de expropiacion de la casa núm. 19 de la calle de Peligros, que fué remitido al gobierno civil por el Ayuntamiento con fecha 26 de Noviembre, ha pasado anteayer á la diputacion provincial, despues de hallarse ochenta y tres dias pendiente de trámites dictados por aquella oficina.

—La comision de presupuestos del Ayuntamiento, en su reunion de ayer, acordó disminuir los del próximo ejercicio, respecto á los gastos de todas las comisarías, excepto las de beneficencia é instruccion pública.

—Habiéndose mejorado el tiempo en Tarragona, salió ayer tarde de aquel puerto el vapor de guerra Isabel la Católica, conduciendo al regimiento de Guadalajara que va destinado á los presidios menores de Africa.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 19.—El periódico el Tiempo, en su edicion de esta tarde, dice que el gobierno no cree necesario por ahora hacer ninguna emision de deuda amortizable ni en febrero ni en marzo, aplazando la emision para el próximo julio, si en dicha época la cree indispensable.

Paris 20.—Las Cámaras han reanudado hoy sus sesiones. En el congreso se ha suscitado un vivo incidente por sostener algunos que, terminando en esta legislatura el mandamiento de los diputados, no puede procederse á la eleccion de la mesa.

Concluido el incidente, se procedió á la eleccion, resultado elegido presidente de la Cámara monsieur Gambetta, por 262 votos.

Esta votacion ha causado no poca sorpresa, pues era creencia general que obtendria 300 votos.

El Senado ha reelegido á Mr. Leon Say por 170 votos. Es opinion autorizada que la Cámara solo discutirá en esta legislatura dos proyectos de ley; el de la prensa y el relativo al ramo de guerra. El de la prensa se discutirá primeró.

Paris 20.—El Sr. Gambetta ha pronunciado un importante discurso en un banquete celebrado por la Cámara sindical de negociantes en vinos.

Comenzó aplaudiendo la prudencia de la democracia francesa, la cual dijo, desde el 4 de setiembre ha venido de mostrando que no quiere ser ni anarquista ni estéril, oponiéndose á las escitaciones de un partido sin nombre.

«Fundaremos, añadió, una democracia tan poderosa como cualquier dinastía.

Las elecciones municipales desmienten los fatídicos pronósticos de nuestros adversarios.

Las elecciones para el Senado y la Cámara de diputados serán tambien un triunfo para la democracia y para el país.»

Espuso despues suprograma político, diciendo que quiere la libertad absoluta de imprenta y la reforma de la legislacion relativa al comercio de vinos, terminando con un brindis á los consejeros municipales, á los diputados y á la prensa de todos colores. (Grandes aplausos.)

Paris 20.—Grandes frios en Francia. En algunos puntos inmediatos á los Pirineos el termómetro ha descendido á 16 grados bajo cero.

Dublin 20.—Un gran número de individuos de la Liga agraria de Irlanda han sido llevados ante los tribunales acusados del delito de conspiracion.

Se cree que este hecho va á ser causa de que aumente la agitacion que reina en este país.

Se temen nuevos disturbios. Nueva-York. 19 El gobierno americano ha dispuesto el envio de tropas á la frontera de Méjico, en vista de las depredaciones de los indios bravos, los cuales han asesinado á varios blancos despues de hacerles sufrir terribles tormentos.

Londres 20.—Ha reventado una caldera de vapor en una fábrica situada cerca de Lersbury, quedando muertas en el acto 11 personas y gravemente heridas 16.

Hoy se han recibido noticias de nuevos naufragios en las costas de las islas británicas, á consecuencia del espantoso huracan del lunes y martes últimos.

Nueva-York 21.—Se acaban de recibir noticias de Panamá anunciando que los chilenos se han apoderado de Chorillos.

Londres 21.—Ha cesado el huracan en Inglaterra, pero el mar continúa muy agitado, habiendo ocurrido ayer nuevos naufragios.

Las pérdidas ocasionadas por los temporales ascienden á una cifra mucho mayor de lo que se calculó en un principio.

Washington 21.—La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de conversion de la deuda.

La comision parlamentaria encargada de emitir dictámenes sobre el canal de Panamá oyó ayer al señor Thomson, ex-ministro de Marina de los Estados- Unidos, quien sostuvo que estos no tenian derecho á oponerse á tan colosal empresa.

La cuestion del canal, dijo, es agena á la doctrina de Monroe y atañe solamente á la república de Colombia, que siendo, como es, un Estado libre é independiente, puede obrar como juzgue conveniente.

La cuestion del Canal seguirá tratándose en la próxima legislatura.

Londres 21.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la contestacion al discurso de la Corona.

Buenas-Aires 20.—Segun un despacho que se acaba de recibir por la via de los Andes, el ejército chileno atacó á los peruanos en Miraflores, travándose una sangrienta batalla en la cual resultaron completamente derrotados los últimos, apelando á la fuga el presidente Piérola.

A consecuencia de este hecho. Lima se vió obligada á rendirse á discrecion.

El 17 del corriente los chilenos verificaron su entrada en aquella capital.

Berlin 21.—La Gaceta de la Alemania del Norte, ocupándose de la cuestion greco otomana, dice que el resultado de la nota turca será fijar un punto de partida que era de todo punto necesario para reanudar las negociaciones.

Londres 22.—Los representantes de Chile en Londres y Paris han recibido un despacho oficial de su gobierno, fechado ayer, anunciando que Lima se ha rendido al ejército chileno.

La rendicion de la capital del Perú pone fin á la guerra entre esta república y Chile.

Las condiciones de paz que impondrá el vencedor serán muy duras, pues ademas de la entrega de los territorios que venia reclamando el gobierno chileno, va á exigir una enorme indemnizacion de guerra.

EXTRANJERO.

Paris 17 de Enero

UN AVENTURERO PRESO.—En casa de unos jóvenes de la calle de la Paz se presenta un individuo que quiere comprar diamantes. Se le presentan algunos aderezos, escoje varios y pide el precio. Comerciante y comprador se ponen de acuerdo en 50 mil francos. En el momento de pagar, dice el comprador que es el príncipe Strozzi y que va á dar al comerciante un «cheque» contra el Banco de Francia. Esta manera de proceder se hace sospechosa al comerciante que haciéndose el indiferente envía á buscar la policia. Apenas el agente de la autoridad entra en el almacen, el príncipe Strozzi se quita de prisa y corriendo una condecoracion que llevaba en el ojal. Este movimiento es sorprendido y el individuo queda preso.

De la sumaria ha resultado que el príncipe Strozzi no es mas que un hábil estafador llamado Tamin, que se hacia, tambien, visconde de la Torre, agregado á una embajada. Tamin es de Lyon. Se fastidiaba en esta ciudad y en dia se vino á Paris con la bolsa vacía y la cabeza llena de ilusiones. Comenzó entonces una vida de las mas aventureras.

Su espondr data del Derby de 1880 que le hizo ganar en las carreras mas de 100.000 francos, dándose una vida de príncipe.

Recibido en el círculo de la prensa, se dió tal prisa á jugar que bien pronto se quedó á la luna de Valencia, hasta tal punto que condolidos los socios echaron un guante para enviarle á Italia.

El guante produjo unos 800 duros, que debían servir para el restablecimiento de la salud del pobre Tamin, por que Tamin es pequeño, blanco y enfermizo.

Pero Tamin se puso á jugar de nuevo y ganó 40.000 francos á sus bienhechores, de tanta audacia. Todo tiene un fin, sin embargo, y volvió á perder los 40.000 francos.

Un dia se metió en el bolsillo con todo su disimulo 4 fichas de mil francos, que se habian quedado olvidadas sobre una mesa de juego despues de una banca. Al dia siguiente se presentó un individuo de parte de otro círculo á cambiar las fichas por dinero declarando que se las habia dado el visconde de la torre. Este había concluido á todos los camareros del círculo. Gastaba coche y sus abastecedores eran gentes de las mas ricas, Tamin fué descubierto. Cualquiera creerá que los comerciantes aprovecharon la leccion pero no es así porque antes de un mes volvian á hacer crédito al vizconde de la Torre.

LA TRICHINA.—La trichina comienza á hacer que se hable nuevamente de ella. Este parásito se encuentra á veces en la carne de cerdo, y la ingestion de esta

carne puede determinar en el hombre esa espantosa enfermedad que se llama la «Trichinosis.» Los desgraciados que son atacados perecen con las carnes devoradas por miriadas de gusanos microscópicos.

La trichinosis ha hecho estragos sobre todo, en Alemania del Norte y la América del Norte, en ciertos puntos de Inglaterra, de Italia y de Suecia. La causa de esa enfermedad reside en las carnes que nos son espedidas de los Estados-Unidos donde reina habitualmente la Trichinosis. Un veterinario M. Villings ha comprobado en efecto, el último informe del comité sanitario de Massachusset dá fé de ello que de 2701 puercos examinados en el espacio de cinco meses 154 contenian trichinus lo que constituye una proporcion enorme. Estos animales procedian de las regiones mas diversas. La mayor parte sin embargo, eran originarios de los estados del Oeste. De 80 lenguas de cerdo recientemente preparadas 3 contenian trichinus.

Tambien las ratas son atacadas. De 100 ratas cogidas por Billings en una carnicería de «exportacion» 46 tenían Trichinas.

Hasta el presente Francia ha quedado ilesa, pero está amenazada sin embargo.

En Alemania, Italia, España, etc., se han prescrito las mas rigurosas medidas, debiendo sujetarse á una severa inspeccion todas las carnes procedentes de los Estados- Unidos.

Resulta que afluyen á los países en los que la higiene no se ha preocupado de esta grave cuestion, como sucede á Francia. Hé aqui lo que acaba de suceder en Lion. M. Leclerc, inspector de carnes ha descubierto el Trichinus en hojas de tocino enviadas de Nueva-York en 50 cajas, y llegadas el 20 de Noviembre último. Este envío representa el peso enorme de 13.000 kilogramos.

De 50 muestras examinadas á la llegada tres estaban infestadas de trichinus, ó sea un total de 6 por 100.

(De La Correspondencia Latina.)

Paris 18 de Enero de 1881.

Revista comercial.—Los negocios han vuelto casi á tomar su aspecto habitual; su tendencia es satisfactoria en estos momentos en que hemos entrado en pleno invierno, y han desaparecido las preocupaciones políticas. La agricultura marcha bien á causa de la nieve que ha caído en casi todo el país.

En Francia se discute la necesidad de la creacion de una nueva línea de navegacion á vapor entre Francia y Australia. Nuestros vecinos los alemanes, á partir del 15 de Marzo próximo, tendrán una línea directa entre Hamburgo y Australia. Esta no pasará por Suez, porque los barcos armados por la Union Steamship Company de Londres, partirán por el cabo Adelaida á Melbourne y Sidney. Se organizará un segundo servicio entre Hamburgo, el Cabo y Natal, con salida de cuatro semanas, á partir del 1.º de febrero.

El Lloyd de Londres ha recibido aviso de su agente en Revel de que la navegacion del Báltico estaba cerrada.

Metallurgia.—Los precios han sufrido una ligera mejora. Los talleres de construccion continuan siendo los mas favorecidos; despues vienen los aceros. En cuanto á los laminadores, á las fábricas de pequeño material y á las latonerías, no tratan por debajo de los cursos oficiales y hay dificultades para aceptar los pedidos á breve plazo.

Todos los otros metales están igualmente en buena tendencia, zinc que había bajado en estos últimos tiempos y que comienza á subir.

Cristalería.—La demanda en cristales de exportacion es muy fuerte y determina una alza; pero es en cristalería ordinaria. El alza para la exportacion consiste únicamente en una disminucion de las rebajas, precedentemente consentidas; y todavía esto sucede para todos los países, principalmente para Inglaterra, el Canada y América.

Carbones.—Persiste la firmeza de los carbones á causa de los frios y en los carbonos industriales por la mucha fabricacion. El carbon para la industria vale de 10 á 12 fr. y el doméstico de 14 á 15.

Metales en Paris.—Cobre Chile en barras, primeras marcas remitido en el Havre, 165 francos; marcas ordinarias 162,50; en planchas, 170; mineral de Corocoro, 167,50; estaño Banka, 245; Billiton, 245; Inglés Cornoaltes, 245; plomo, marcas ordinarias remitido en el Havre, 38; en Paris, 38,75; zinc de Silesia en el Havre, 54; en Paris, 43,50.

Cafés.—El comercio de este artículo ha sido poco próspero desde hace un año, puesto que los precios han estado constantemente en baja, fuera de un corto periodo en junio y julio.

La cosecha 1880-81, cuyos primeros productos han parecido en noviembre, debe ser muy abundante sobre todo en el Brasil.

Esta abundancia ha provocado durante estos últimos meses, al mismo tiempo que una calma relativamente grande en los negocios, una baja continuada en los precios.

En Burdeos ha habido numerosas ventas esta semana: café Guaira, sin moler, 200 sacos 78 á 80 fr. los 50 kg.; molido, 350 sacos á 101 y 107; Santos good año mediano 1,200 sacos á 78 y 79; Rio no lavado, 250 sacos á 73; Costa-Rica, 330 sacos á 92 y 94.

En Marsella se aseguran para fin de febrero 130,000 sacos de café.

En el Havre los negocios están en calma y los precios son fáciles sobre todo para el Brasil. El Haiti se ha pagado todavía hasta 70 fr. para Jacmel nuevo. Los cafés de la presente cosecha se mantienen muy firmes y se pagan á precios elevados para algunos lotes de detalle que se tratan. Se han pagado tambien St-Marc viejo á 78 fr.

Azúcares.—El periódico oficial ha publicado el cuadro de la produccion de azúcares en Diciembre.

Resulta de él que hemos producido próximamente 66 millones de azúcar bruto en Diciembre y que la produccion total igualmente vuelta á traer en azúcar bruto á fin de Diciembre es de 279 millones. Como había 71 fábricas mas en marcha y su trabajo será evidentemente mas largo que el del año precedente, se puede hoy

decir que nuestra cosecha pasará de 325 millones y será inferior á 350. La exportación ha progresado en 15 millones y sin esperar una grande extensión de este lado, se puede presumir que el extranjero continuará tomándonos en la misma proporción los hermosos azúcares que no encuentra en otra parte.

El consumo llama toda nuestra atención. Su progreso parece ser de 3 millones de kilogramos por mes, lo que haría 36 por año, cifra modesta y que será ciertamente alcanzada como consecuente de nuestra importante rebaja de impuestos.

Se cotiza en París, azúcar blanca, 66,25; fin de marzo 66,75; azúcar rojo 57,50; refinados 114 á 115.

Vinos y espirituosos.—Las compras de vinos de 1880 están en calma. Los vinos viejos en Burdeos muy elevados. Los 3/6 no varían; 3/6 Languedad disponible, 112 á 113 francos según calidad; 3/6 Norte de 66 á 71; 3/6 Alemanes de 80 á 86.

Trigos.—En Marsella ha estado muy en calma el mercado esta semana. Se mantienen bien, pero sin animación, solo los de buena calidad. Se han vendido 24 mil quintales á los precios siguientes: tierno Danubio superior á 24,50; tierno Bulgaria 22,75; tuxelle Orán 30 etcétera. Las importaciones se han elevado á 139,647 quintales.

(De La Correspondencia Latina.)

LOCAL.

Tenemos noticias que las conceptuamos fidedignas, que en los Centro recreativos «El Círculo Mallorquin» «Minas» «Peña» «Carnaval» y aun creemos que la Tertulia; existen entre sus socios el pensamiento de dar tres ó cuatro bailes de Máscara en el Teatro Principal para cuyo efecto se están formando las listas de suscritores en sus respectivos locales. Mucho nos alegraríamos se realizaran pues no es dudoso el rato solaz que proporciona á nuestras bellas compatriotas cuya concurrencia sería además selecta.

Hace ya unos días que alguno mal intencionado debió romper el grifo de la fuente de la calle de la Marina y desde entonces no se ha intentado siquiera impedir la continua salida de agua, que en cantidad considerable vá á perderse en la alcantarilla. Si no se notara con frecuencia en Palma la falta de agua potable para consumo del vecindario, tales descuidos serían sensibles faltas de policía, más tratándose de una población en la que escasea tanto el precioso líquido, no tiene perdon ni merece disculpa tal abandono.

Los escalones que en mal hora se pusieron para subir desde el camino á la esplanada de Sta. Catalina, cerca de la puerta del mismo nombre, han dado ya lugar por su mal calculada forma y pésimo material, á repetidas caídas, algunas de ellas de consideración y como quiera que apesar de las repetidas escitaciones de la prensa, no se haya hasta ahora procurado remediar las malas condiciones de la tal escalera, fuera de desear que volviera á tapiarse el boquete y con ello se evitarían desgracias como la sucedida hace algunos días á una pobre muger, que se fracturó un brazo al bajar los con-sabidos escalones.

En la calle del General Barceló escatiman tanto el petróleo, en el alumbrado público, que al poco rato de encendidos los faroles queda la vía completamente á oscuras, teniendo los transeuntes que andar á tientas con notable peligro de sus narices. Como suponemos que sucede lo propio en las demas calles alumbradas con petróleo, aconsejamos á la Comisión que en ello entiende, que coloque en los sitios más convenientes, quinqués de mayor cabida que vengan á hacer el mismo servicio que los guías del alumbrado por gas, ya que las reclamaciones de los vecinos perjudicados son justas y los gastos que tal medida lleva consigo, insignificantes.

Continuando enfermo el Sr. Maza es probable que hasta el sábado próximo no se ponga en escena *La Muerte en los Lábios*.

Esta noche se pone en escena á beneficio de nuestro paisano el galán joven Sr. Riutort el drama en tres actos del Sr. Echegaray *Mar sin orillas* y la preciosa pieza *Marinos en tierra*.

Sabemos que los pedidos de localidades son muchos y seguramente tendremos un lleno completo lo cual no disgustará mucho al beneficiado.

A las doce de la noche de ayer armóse un gran escándalo en la Plaza de San Antonio, promovido por cuatro hombres dos de ellos licenciados.

Hubo profusión de bofetones y sopapos, y los serenos pusieron en paz á los contendientes llevando á dos de ellos á Capuchinos.

Todo por algunas dosis de alcohol.

El día 3 del próximo Febrero empezarán los ejercicios literarios para la provision de becas vacantes en el Seminario de esta ciudad.

Son más de ciento según dice un colega los jóvenes que tienen presentados los documentos para aspirar á

dichas becas, los cuales tendrán que entrar en el Seminario antes de las nueve de la mañana del citado día provistos de recado de escribir.

Un periódico de esta localidad dice que fuera bueno que por quien corresponda se quitase el trozo de la columna de hierro rota en la plaza de la Constitución, que ha quedado para tropiezo del transeunte.

Esto sería bueno, pero que se reemplazase la pilastra rota por otra nueva sería mejor.

Sabemos que para reunirse el próximo domingo en la sociedad *El Carnaval*, serán invitadas las sociedades de esta población con objeto de que nombren comisiones para organizar una mascarada en el próximo carnaval. Lo celebramos.

Segun oficios que hemos recibido del Gobierno de esta provincia, han sido denunciados nuestros colegas de Madrid el número 43 de *El Buñuelo* por su artículo «La Caridad oficial»; el número 566 de *El Liberal* por el suelto «Nuevos rumores», y el número 9 de *Las Nacionalidades* por los artículos «Causas y origen» y «Crónica Política».

Sentimos el percance y les deseamos la absolución.

Hemos recibido el nuevo periódico que ha em-pezado á publicarse en Santander con el título *La Voz de Santander*, á quien saludamos y le deseamos prosperidad.

En el Conservatorio Balear y suscrita por cien-to treinta socios, se ha formulado una proposición para dar un voto de censura á la Junta Directiva, y á lo que parece temerosa esta del resultado de la votación, se niega á convocar la sociedad á Junta general.

Es lamentable que se creen estas dificultades en el seno de una sociedad de que pueden esperarse tan útiles frutos.

En Pollensa en la tarde del 21 del corriente, fué cogido en la rada llamada de *Boca*, por el patrón Francisco Cánaves (a) Ros y algunos de sus compañeros, un enorme cetáceo, que según datos fidedignos, creemos es un ballenato.

Dicho animal mide treinta y seis palmos de longitud, por catorce de circunferencia, y su peso aproximado es de treinta y cinco á cuarenta quintales.

El domingo último se exhibió en aquella villa mediante un módico precio de entrada, y según tenemos entendido, no solamente se exhibirá en Palma sino que recorrerá algunas de las principales poblaciones de la isla.

Anteayer mañana siguiendo el delegado del Ayuntamiento una visita, que á causa de las indicaciones de la prensa local, hacía para examinar las adulteraciones de la leche entró casualmente en una de las carnicerías situadas en la plaza de Atarazanas, y como el cortante escondiese un trozo de carne se le exigió que lo entregara para examinarlo, llegando la resistencia del vendedor hasta el punto de amenazar al guardia municipal.

El tribunal entiende en el asunto.

De Glasgow nos escriben que allí el frío es tan intenso que no se ha sentido igual desde el memorable invierno de 1860.

El termómetro Fosseney bajó uno de estos días hasta 34 bajo cero.

Así no es de estrañar que el Clyde en Glasgow y los canales están cubiertos de hielo de bastante espesor para que se pueda patinar sobre el mismo.

El constructor del vapor «Palma» ha manifes-tado al representante en Glasgow de la «Isleña», que hay quien ofrece por dicho buque, si se lo quiere vender la Compañía, 4.000 libras esterlinas ó sean próximamente 20.000 duros.

Este es el mejor elogio que puede hacerse del espresado vapor que seguramente no cederá la «Isleña».

Dice «La Opinion»:

«Esta mañana, previas las ceremonias de ritual, ha hecho su entrada en la Sta. Iglesia el nuevo Arcediano Sr. Muntaner.

A propósito de este nombramiento, que como saben nuestros lectores hemos aplaudido (y con nosotros lo han hecho cuantas personas de criterio y rectitud han tenido noticia de él) por haber recaído en tan distinguida persona cuanto ilustrado y virtuoso sacerdote, hemos sabido por personas bien enteradas, que uno de los letrados mas entendidos en sagrados cánones opina que se necesita indispensablemente la Licencia en sagrada Teología, para obtener esa dignidad.

Si mal no recordamos, el difunto señor Alzina tuvo que ir á graduarse en una Universidad, pues que otro candidato, que aspiraba á la dignidad susodicha en aquella época, tampoco era licenciado y por esta razón, el señor Ministro de Gracia y Justicia, que lo era en aquel entonces el Sr. Negrete, nos consta dijo que debía con-

cederse aquella dignidad al señor Alzina por ser graduado.

Nosotros nada objetamos. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia.

Tomamos de «El Isleño»:

«El señor D. Pedro Aguiló Cetre, quien siguiendo el noble ejemplo de su padre, asocia su nombre á toda empresa que lleve el sello del progreso ó de bienestar para su país, acaba de dar una patente prueba de sus sentimientos patrióticos y de su generoso desprendimiento, ofreciendo á la Junta de Férias y Fiestas todos los tablones que se necesiten, que serán muchos, para levantar las tiendas en el glasis de Sta. Catalina punto designado para real de la Féria; en la inteligencia de que la cesion es gratuita y que tan solo percibirá el valor del desperfecto que aquellos sufran á juicio de la comisión ó junta que en ello intervenga.

Este rasgo no necesita comentarios; y el mejor aplauso que puede tributarsele es el que resuena en la conciencia de los palmesanos.»

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Día 25 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
59'6 Milímetros.	14'6 Centígrados.	S.—O.	1	Nubes	Oleage.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 23 de Enero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 24 Enero 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	—	—	—	—	—
2.ª clase.	1	1	2	80	—
3.ª clase.	1	—	1	8	—
4.ª clase.	2	1	3	—	—
TOTALES.	4	2	6	88	—

Palma 25 de Enero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 24 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	466'00	500'00	D
Alfombra	300	300	58	290	
Cambio Mallorquin	300	200	57'80	287'30	D
Centro Farmacéutico	300	325	74	307'50	P
Cordelera Española	300	375	63	320	P
Crédito Balear	300	200	97'00	485	D
Docks almacenes generales	300	125	31'75	158'75	D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	—	—	
Empresa Marítima á Vapor	300	300	—	—	
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña»	300	300	—	—	
Escuela Mercantil	125	125	—	—	
Ferrocarriles de Mallorca	300	300	67'50	337'50	D
Harinera Balear	300	250	46'30	233'50	D
Harinera Mallorquina	250	250	130	300	P
Industrial Algodonera	300	300	70	330	
Industrial Mallorquina	300	300	—	—	
Industrial Mercantil	300	30	10'00	50'00	D
La Balear (seguros contra incendios)	300	30	9'50	47'50	D
Salinas de Ibiza	1000	1000	—	—	
Seguro Mallorquin	300	30	7'50	37'50	P
Vidriera Mallorquina	100	100	140	140	D
Vidriera Balear	50	50	100	50	
Vinícola Mallorquina	300	150	35'30	177'50	D

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 24.

Interior 22'575.
Exterior 23'175.
Bonos 99'50.

BOLSIN DEL DIA 23.

Interior Sin cotizar.
» Id.
Barcelona 24.

Exterior
Interior 22'45.

Acciones del B. H. Colonial. 147'15.

» F. C. N. de España. . 83 cupon cortado.
Palma.

Exterior
Interior 22'60.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5'30 t.
(Recibido á las 9'58 n.)

En el Senado el Sr. Camacho apoya una enmienda referente á la cuestion de Hacienda, y le contestará el Ministro.

Se desmiente la suspension de las sesiones. Continúan los temporales en Inglaterra.

Madrid 24 á las 5'30 t.
(Recibido á las 9'58 n.)

Se ha presentado una esposicion firmada por 95 de los principales banqueros y capitalistas de Madrid, pidiendo una reunion general para acordar las bases de la conversion y unificacion de las Deudas. Créese que la reunion se verificará á principios de Febrero.

ANUNCIOS.

Centro Farmacéutico.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General de Accionistas á la sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del que rige á las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad, calle de la Harina 34 y 36, al objeto de someter á su aprobacion el balance correspondiente al ejercicio de 1880, acordar el dividendo de beneficios que ha de repartirse y nombrar los vocales que deben renovarse y los que faltan en la Junta de Gobierno.

Se advierte á los Sres. Accionistas que para concurrir á la sesion deben depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad á lo ménos con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia.

Palma 19 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. Pedro Estelrich, Secretario. 8-1

La Cordelera Española.

Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca á la Junta General ordinaria para el dia 31 del que rige á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Compañia.

Desde el dia 24 en adelante se facilitarán á los señores Accionistas que las soliciten las oportunas papeletas de asistencia, en el domicilio del infrascrito secretario, S. Sebastian 4, de diez á doce de la mañana.

Lo cual se anuncia en cumplimiento del art. 19 de los Estatutos.—Palma 14 de Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Nicolás Font.—Nanuel Guasp, vocal secretario.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del dia anterior se facilitarán por la Secretaría papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

La Cruz Roja.

El Sr. Presidente de la Comision Provincial Balear, suplica á todos los Sres. socios de la misma que no hayan recibido, un titulo, seguros, reglamentos, Boletines y distintivos, se sirvan pasar nota á Secretaria de lo que á cada uno les falte, para poder hacer las reclamaciones oportunas. 6-3

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el dia 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

Se alquila una cochera

que tiene cabida para doce carruajes y cuadras para otras tantas caballerias, almacenes para colocar paja y demás comidas necesarias para un año; abrevaderos con agua de fuente á grifo y un pozo; esta casa es utilizable para coladuria ú otra industria, y está situada en la calle de los Olmos núm. 142 con otra puerta que da delante la plaza de Toros. Para su ajuste avistarse con D. Jaime Comas, S. Sebastian núm. 4 entresuelo ó con D. Cristóbal Sampol Olmos 146. 8-8

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 32

El Leon.

Compañia Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.º Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañia en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 23

¡LA PERSIA!

¡¡¡BARATURA EXTRAORDINARIA!!!

Alta novedad de Tapices, Cobertores y Alfombras

de gusto asiático, cuya riqueza puede admirarse en la exposicion que de ellos tiene hecha el Turco en la calle de San Nicolás número 36.

¡El gusto asiático es ya de moda hoy en Europa!

Impera en las principales casas y palacios de Paris, Lóndres, Madrid, Viena y demás naciones, y lo aconsejan los mas acreditados periódicos ilustrados y que prestan atencion á las novedades. El surtido que trae el representante, es muy completo y variado, teniendo órdenes de liquidarlo con una rebaja de 40 por 100; de consiguiente no hay que perder tiempo, y conviene aprovechar esta verdadera ganga, que solo durará 15 dias, por tener que ausentarse de Palma,

—CALLE DE SAN NICOLÁS NÚMERO 36.—

8-6

VENTAS.

Tanto se venden juntos como por separados 3 pisos de la calle de S. Miguel, señalados con los números 152 y 154. Darán razon en la calle de S. Nicolás tienda de Mercería, núm. 6. 3

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NUM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca. 6

Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos, convoca á la General para el dia 2 del próximo Febrero, á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situacion en 31 Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deba repartirse á los accionistas.

Palma 10 Enero de 1881.—El Vocal Secretario, Eusebio Estada.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca á Junta General de Sres. Accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el dia 2 de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21, principal derecha.

Palma 8 Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y vendense á 2 pesetas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	1.500.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 120.000	240.000
4 de 60.000	240.000
10 de 30.000	300.000
1.360 de 2.500	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.386	7.300.000

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, MARQUÉS DE TORNEROS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Martes 25 de Enero de 1881.

10.ª DE ABONO.—10.ª DECENA.

Á BENEFICIO DEL PRIMER GALAN JÓVEN D. PEDRO RIUTORT.

1.ª sinfonia.—2.ª El grandioso drama en 3 actos titulado:

MAR SIN ORILLAS

3.ª y último. La chistosa pieza en un acto.

MARINOS EN TIERRA

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1.20 rs. A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San POLICARPO obispo y martir y Santa PAULA viuda.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en San Gerónimo, dedicadas á Sta. Paula, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con sermón predicando D. Guillermo Villalonga. Al anochecer oracion, rosario cantado, estacion y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Paz, iglesia de San Jaime.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.